



**TRABAJANDO  
POR MI GENTE**

**PERTENENCIA SOCIOLINGUISTICA**

**NUMERAL 28:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. ACTUALIZADA AL 30 DE JUNIO DEL 2024.

La población del Municipio de La Gomera, Escuintla, es un municipio que no se encuentra incluido en ninguna comunidad lingüística de acuerdo al Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales.

Por lo anterior La Municipalidad de La Gomera, no ha tenido ningún inconveniente en la atención a nuestros usuarios, por considerarse que 100% de los visitantes, hablan y entienden el idioma Español/Castellano por ser predominante en el área.

  
**Lic. José Dignolo Méndez Colindres**  
**Secretario Municipal**

